

## Por España y para España

Todavía, todavía la tierra se estremeció al paso de nuestras huestes aguerridas; todavía los mares se fatigan abriendo surcos donde llevar a tierras apartadas y remotas nuestros buques y banderas de colores; todavía las naciones extranjeras, con asombro nos miran y con respeto, diciendo *Aquí está España*, al oír los estruendos de nuestras armas y los tumultos de nuestros entusiasmos; todavía las proezas de esos militares que combaten en las mareas, y las gestas de esas dos admirables banderas que sostenemos a un tiempo en distintos archipiélagos, serán argumento de gloria y base de leyenda para Ercillas de futuras generaciones.

En estos supremos instantes de dolor y de tristezas, todas las regiones de nuestra patria española se han unido en un mismo sentimiento; calló hasta la voz de la pasión política, para que mejor pudiera resurgir la del patriotismo por los ámbitos del país; ha brotado la fé en los corazones todos, y allá, allá van el astur valeroso de la Reconquista, el catalán heroico de las venganzas y ahorradas libertades, el aragonés de las glorias épicas, el vasco de las indomadas energías, el isleño de nuestra mar azul, el castellano de las grandes epopeyas medioevales, el gallego de los floridos vergeles y espacios luminosos, el andaluz de aquellos cantares que llevan en su seno recordanzas ibéricas y almejavías árabes... Sí, allí van todos, en fraternal compañía, a verter y mezclar su sangre en el campo del honor por la que es gloria, y luz, y patria de todos.

Ellos serán los que con su fortaleza rescaten estas tierras benditas, que nuestras non, y nuestras han de seguir siendo, porque a ellas llevamos la vida, la civilización, el progreso y las virtudes de la religión cristiana, con las legiones de nuestros soldados, las cohortes de nuestros misioneros y la sabiduría de nuestros Códigos.

Ingratos fueron para nosotros esos rebeldes de Cuba, por la que tanto hicimos y nos desgajamos; ingratos esos naturales del archipiélago, ingratos y perfidos para quienes España no tuvo más que ameres, hijos de ojos de madre y sus cariños de patria de aquellas islas que surgen del seno de los mares, como canéforas antiguas, para ofrecer a entrambos mundos las maravillosas virgenes de la sepultada Atlántida.

Ingratos fueron y desleales. Bien que se dirán sus remordimientos y conciencia, si miran su vida, el día que, proscriptos, errantes y vagamundos por la tierra, vayan de puerta en puerta, de todos rechazados, mal recibidos en su propio hogar, que rociaron con la sangre de sus generosos protectores; mal recibidos en la historia, que recordará eternamente su ingratitud, y malitos por las futuras generaciones, que al par de su infidencia proclamarán nuestra gloria.

¡Adelante las armas; adelante por España y para España!

Victor Balaguer.

## Crónica

La semana próxima empezará a ver la luz pública en Blanes, con el título de *La Alalaya*, un semanario independiente y de carácter de los intereses de aquella comarca. Dirigirá este periódico nuestro compañero en la prensa don Baldobero Trullás.

Se han dado de Real orden las gracias a las compañías de ferrocarriles que han conseguido mejora de clase a los soldados regresados de los ejércitos de Cuba y de Filipinas.

Las comisarías de Administración militar expresarán en las listas de embarque, que se trata de heridos ó de enfermos procedentes de los regimientos de Ultramar, y entonces los soldados podrán pasar a segunda clase.

No se admitirán en ningún tren más de 40 soldados.

Es inexacto, como supone esta mañana *La Lucha*, que un diario local reciba en adelante inspiraciones del partido tradicionalista de esta provincia, llenando así el hueco que ha dejado en el estadio de la prensa *El Baluarte*.

Tal vez estos rumores, que han llegado hasta *La Lucha*, reconozcan por origen y fundamento el hecho de haberse acercado el *Diario* de la calle de las Ballesterías a la Administración ó Redacción del órgano carlista pidiéndole las listas de sus suscriptores.

Cuestión de mercantilismo.

Por fin la compañía Trasatlántica se ha decidido a transportar enfermos de los procedentes del ejército de Cuba.

Al efecto dicha compañía ha dictado un reglamento para el trato que se ha de dar a los sargentos, cabos y soldados que regresan enfermos ó heridos de Cuba.

En él se consigna que los que se hallen en estado de icado se alojen en cámara de segunda clase con su trato correspondiente, mejorando con la especial alimentación que los enfermos requieren.

Se dotan además todos los vapores con doble número de practicantes, remitiéndose al efecto 50 sillones de extensión, para que los que les convenga puedan estar sobre cubierta de la manera más cómoda, llevando además cada buque tres Hermanas de la Caridad.

Dispuesto por R. O. de Guerra que las asignaciones de jefes, oficiales é individuos de tropa de los ejércitos de Ultramar se paguen por esta zona, se avisa a las familias ó apoderados que deban percibirlos, que en el día de hoy se abre el pago y debe quedar terminado antes del día 20.

Ha sido detenido y conducido a las cárceles de Valls un vecino de Rodoná acusado de haber dejado morir de hambre a un hijo, de nueve meses de edad.

Según de público se afirma, dicho desnaturalizado padre tuvo encerrados durante algunos días en una habitación bajo llave a dicho hijo y a otro de tres años. Este último parece que se halla también de suma gravedad, á causa de la prostración y debilidad en que estaba por falta de alimentación.

Las autoridades de Rodoná pudieron averiguar el hecho cuando dicho vecino pretendió inscribir en el registro civil la defunción de dicha tierna criatura.

El hecho ha producido en Rodoná y pueblos limítrofes honda sensación, con mayor motivo si se atiende á que no puede atribuirse á miseria de la familia, por cuanto posee ésta algunos bienes de fortuna.

Mañana por la tarde tendrá lugar en el espacioso teatro del «Círculo de San Narciso» una gran función, poniéndose en escena el interesante drama del Sr. Sainz Neguera «Colón» que será representado con todo el aparato.

Ha sido nombrado auxiliar de la comisión organizadora del cuerpo de Somatenes el comandante de infantería don Joaquín Thea Vin.

La sociedad «Centro Moral» obsequiará mañana con una comida a los individuos que forman parte de la sección dramática del mismo.

El soldado Enrique Feliu Seguí, perteneciente al regimiento de infantería de Tetuán, se alistó voluntario para Cuba, y al enterarse de que en el acto de afiliarse en el Depósito de Ultramar otros voluntarios de la clase de paisanos, casados, dejaban un premio anual como asignación a sus esposas, preguntó si podía asignar el suyo á quien tuviera por conveniente.

Obtenida contestación afirmativa, asignó un premio al Asilo de San Juan de Dios ó bien a las esposas de los reservistas.

Se ha dispuesto que 345 reclutas de infantería del cupo destinado a Cuba, sobrantes en la primera región, pasen a Puerto Ri-

co, embarcándose en Cadiz el día 30. El mismo día se embarcarán también 300 voluntarios.

Además se anuncia el próximo envío de cinco mil hombres a Filipinas.

En el próximo embarque de tropas para Cuba, el contingente se destinará a guarnecer la parte Oriental de la Isla.

El digno Rector de la Universidad de Barcelona señor Durán y Bas, predicando con el ejemplo, ha hecho a la Biblioteca provincial universitaria un donativo de 80 volúmenes 413 folletos y varios números de revistas nacionales y extranjeras.

Por la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos, se ha resuelto la consulta que se hizo acerca de la clase del timbre con que deben reintegrarse las reales cédulas expedidas a favor de los curas que obtuvieron cargo en el último curso del arzobispado de Zaragoza, en el sentido de que tratándose de documentos que llevan la firma de S. M. se hallan comprendidos en el párrafo 5.º artículo 76 de la ley de 1892 y en su consecuencia reintegrarlos con el timbre de la clase tercera.

Dicen los periódicos de Lérida que buen número de vecinos de Borjas Blancas han dirigido una solicitud al ministro de la Guerra ofreciéndose como voluntarios para formar una guerrilla en Filipinas, con tal que el equipo de la misma y el importe del pasaje corran a cuenta del Estado.

Anúnciase estos días en Francia un hecho cuyas consecuencias pudieran ser grandes si no se detienen en el camino.

Durante su paso por el ministerio de Marina Loe Kroy dió orden de empezar los trabajos de dos pequeños buque de nuevo modelo, de los cuales uno era submarino. Acaban de efectuarse los ensayos de éstos que han sido satisfactorios, según se dice, dándonos la esperanza de que por poco que se haga en este orden de ideas va a tener lugar una verdadera revolución en la marina.

La prensa de gran circulación, insertando en sus columnas los documentos del Katipungang, verdadero antro de monstruosas cábalas y guardía de malhechores nacido al calor de las logias, nutrido con la savia venenosa de los viejos alcornocques de la masonería llamados Grandes Orientes, y cuya atmósfera se formó con los repugnantes vahos emanados de las «et. idas»; esa prensa de gran circulación, al transcribir aquellos documentos y acaso sin saberlo, demuestra de un modo evidente, por lo que esos documentos dicen, que la legalidad concedida a la masonería, que la condescendencia que con esta institución se tiene, es un crimen de lesa patria, y equivale a tanto como a encubrir los crímenes y las horribles traiciones que perpetran en las sombras de la impiedad y en la obscuridad de las conciencias, hombres dignos del grillete, sino del garrote vil.

## Absinthe de la acreditada casa Sabatier y Pascual.

Unico representante en Gerona, don Emilio Andrés.—Calle de Santa Clara, número 4, tienda de comestibles.

## SUCURSAL

## Banco de España

Suscripción a las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas

El Banco de España ha publicado el anuncio siguiente:

Por consecuencia de lo dispuesto en el Real decreto de 3 del corriente y en la Real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el Real decreto y en la Real orden, estas Obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de

Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las Sucursales, los intereses y la amortización, reservandola de los productos de la recaudación correspondiente a la renta de Aduanas que ingresen en sus Cajas, conforme al Reglamento vigente para el servicio de Tesorería. Las Obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos, para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse a los valores circulares, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquier operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el artículo primero del citado Real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las Obligaciones, por 250 millones de pesetas, se abrirá, en las Cajas del Banco de España en Madrid y en las Sucursales, el lunes 16 del corriente a las nueve de la mañana y se cerrará a las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las Obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de Agentes de Cambio y Bolsa, ó de Corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas, ó sea 46'50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción se publicará en la *Gaceta de Madrid*, con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las Obligaciones a fin de que los adjudicatarios puedan abonar, el día 25 del corriente Noviembre, el 40 por 100 de las Obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar a adjudicar menor número de Obligaciones que las suscritas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago del 40 por 100 del capital suscripto, mas el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232'50 pesetas por cada Obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representen los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero á razón de 116'25 pesetas por cada Obligación, y el cuarto y último de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 20 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación y en tal caso se les bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, a contar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Madrid 10 de Noviembre de 1896.—El Secretario, Juan de Morales y Serrano.

Lo que de orden de la Dirección de esta Sucursal se inserta para conocimiento del público.

Gerona 13 de Noviembre de 1896.—El Secretario, R. Amador.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 14.

El Gobierno aunque no tiene noticias del general Weyler, cree que éste sigue su plan de operaciones encaminado a establecer el contacto entre todas las columnas, escalonandolas entre sí conforme a las conveniencias estratégicas.

Por la parte opuesta a Las Lomas cierra el paso de Maceo la columna Segura.

Se esperan de hoy a mañana noticias importantes de la isla.

—Un periódico dice que con los 20.000 hombres que van a Cuba, es posible que vaya el general Pando.

—Se ha dispuesto que no se admi-

tan pagarés del Tesoro de Ultramar para la suscripción del empréstito.

En esta suscripción nacional todos los pagos se harán en efectivo.

—Un periódico de New York publica un telegrama de Washington suponiendo que el embajador inglés en aquella capital ha ofrecido su mediación para gestionar amistosamente un arreglo entre España y los Estados Unidos.

—Según noticias oficiales de Cuba, la herida del general Echagüe es de bastante gravedad, aunque no se esperan complicaciones que dificulten su curación.

—M. Mac-Kinley, a quien se suponía inclinado al reconocimiento de la beligerancia, ha dado orden de que los periódicos que tal suposición habían publicado, la rectifiquen en la siguiente forma:

«El presidente electo presta poca atención al conflicto de Cuba, porque asuntos interiores económicos y financieros de gran trascendencia le solicitan con mayor apremio que las cuestiones internacionales, a las que hay que dar un compás de espera.»

Otro periódico neoyorkino afirma que M. Olney ha encargado a M. Taylor que haga presense al Gobierno de Madrid los grandes perjuicios que causa la guerra de Cuba al comercio y a los capitales norteamericanos.

Sin embargo, M. Olney y los periódicos oficiosos niegan autoridad a los iniciadores de esta cuestión.

—Desde hoy hasta ocho días antes del embarque de los soldados para Cuba, Puerto Rico y Filipinas, podrán éstos redimirse por 2.000 pesetas.

—La corrida de toros celebrada ayer tarde a beneficio de los soldados enfermos y heridos de Cuba, ha dado un producto líquido de unas 72.000 pesetas.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido publicista don Antonio Peña y Gofi.

Los periódicos le dedican sentidos artículos.

—Dícese que una autoridad de Filipinas ha escrito que el primero de los ataques de los rebeldes de Imuz iba dirigido contra la expedición nombrada por el general Blanco.

—Comunica el general Weyler desde Cabañas que para llevar a cabo el plan de la toma de Rabi formó tres columnas.

Una compuesta de seis batallones, con artillería al mando del general Muñoz, entró por Manuelita.

Otra formada por los batallones de Aragón, Otumba, Arapiles y Rey mandada por Echagüe, partió de Armentisa a Cayajabos.

Y la tercera que mandaba el general Weyler en persona.

## CENTRO DE VACUNACION

Progreso, 23, Barbería.

Se vacuna y revacuna directamente de la terna y se expende linfa siempre reciente.

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DE MAÑANA

San Eugenio

Imp. de EL CORREO DE GERONA



Un patriótico obsequio

Corría el mes de Noviembre del año pasado de 1895, cuando por aguas de Cuba entra un cañonero que, construido en Inglaterra por orden del Gobierno español, iba á defender las costas de la accidentada isla.

Llamábase el barco Diego Velázquez, nombre puesto en memoria del fundador de Santiago de Cuba, y acababa de sustituir la insignia inglesa por la bandera roja y gualda. Iba á entrar en lucha con los insurrectos y aún no tenía bandera de combate.

La señora doña Dolores de León de Ramos, esposa del digno presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba, circuló á sus amigas atenta carta, en que les invitaba á patriótica reunión, con el fin de regalar la bandera de combate al citado cañonero, al mismo tiempo que el decano de la prensa, D. Emilio O. de Aguirrezábal, indicaba en el periódico genuinamente español La Bandera Española, análoga idea.

Celebrada la reunión en los suntuosos salones de la señora de Ramos, constituida la Junta por todas las señoras asistentes, bajo la presidencia de la dueña de la casa, y nombrado secretario, con el fin de que allanara cuantas dificultades pudieran presentarse, para llevar á la práctica las decisiones de tan escogida Junta, al joven letrado D. Miguel de Azúa, se procedió á una suscripción, que dió por resultado una cantidad superior á 3.000 pesos.

Encargada á Barcelona la confección de la bandera, el 6 de Septiembre del año corriente tuvo lugar el acto solemne y patriótico de entregar la bandera que ha de conducir á la victoria al cañonero Diego Velázquez.

En Santiago de Cuba recibió el cañonazo la bandera; allí se asoció en nombre de la religión al notabilísimo acto la elocuente palabra del canónigo Sr. Juero, que casi un niño, encuentra en los hechos que ante él se suceden motivo bastante para exaltar á sus oyentes, sin más que dejar que se desborde el sentimiento patrio que inunda su alma de honrado aragonés, sentimiento que con tanto calor se produce cuando se ve uno lejor de la madre querida. «No temáis—dijo—damas ilustres, honor de la Patria, que Cuba se pierda para España y consigan su delirio las hordas rebeldes; como español os digo que antes que e o suceda habría de colocarse una lápida desde Cabo San Antonio á Punta Maisí, que en letras inmensas llevara grabada esta inscripción: «Aquí yacen todos los hijos de España.»

Al entregar la bandera la presidenta de la junta, dijo al señor comandante del cañonero:

«Como presidenta de la junta organizadora, cumplo en su nombre el honoroso encargo de entregaros la bandera de combate que las señoras de Santiago de Cuba ofrecen al cañonero Diego Velázquez.

«Confiada queda á los bravos marinos españoles, en cuyas valerosas manos saldrá incólume de las tempestades, y en los días de combate será enseña de victoria, lábaro del deber.

«Con ella van los votos que por sus señaladas glorias elevamos al Ser Supremo.»

A lo que contestó el bravo comandante señor Navarro:

«Acepto conmovido el obsequio y os pido autorización para presentar esta reliquia á mis compañeros de armas: ¡Valerosos tripulantes del cañonero de mi mando, lass señoras de la culta ciudad de Santiago de Cuba regalan á este buque de nuestro común destino, una preciosa bandera de combate. Aquí está, mirad! La he aceptado tomando vuestros nombres, porque á todos os conozco. Tened entendido que contraemos nuevas obligaciones. Creíamos no tener ninguna deuda, pues la que teníamos con la patria está saldada desde que la ofrecimos abnegación, sufrimientos, privaciones, sangre y vida; pero acabamos de adquirir una, casi tan sagrada; es menester que ganemos laureles para que estas mismas señoras nos tejan con ellos la corona que orle esta bandera...»

Y á la voz del comandante fué izada la bandera, mientras los acordes de la Marcha Real, las salvas del crucero y cazatorpederos Marqués de la Ensenada, Galicia y Sándora!, atronaban el espacio, distinguiéndose, al punto de electrizar á la inmensa multitud que la presenciaba, los gritos de ¡Viva España!

Trabajos en los Arsenales

En Cartagena se activa la construcción del crucero protegido Lepanto, cuyas máquinas, ya construidas y empacquetadas, no tardarán en montarse.

De aquel puerto saldrán dentro de pocos días para La Seyne (Tolón), el acorazado Pelayo, la fragata Vitoria, que hará el viaje con su propia máquina, y la Numancia, que

irá remolcada por el acorazado Infanta María Teresa.

Las obras del Carlos V siguen sin interrupción, y desde Génova telegrafía la casa Ansaldo que en el Cristóbal Colón se trabaja día y noche á fin de entregar el buque en la fecha fijada en el contrato.

Las pruebas del Alfonso XIII se llevarán á efecto en cuanto lleguen á Cartagena los obreros que se han perdido á la Maquinista Terrestre y Marítima, y según todas las probabilidades, para el mes de Marzo próximo podrá quedar organizada una escuadra compuesta de los acorazados Pelayo, Carlos V, Infanta María Teresa, Almirante Oquendo, Vizcaya, Princesa de Asturias, Cristóbal Colón, de los cruceros Alfonso XIII y Lepanto, de los destroyers Terror, Furor, Osado, Audaz y Destructor.

El proceso municipal

Se aseguraba ayer en la Audiencia que estaba ya firmada la sentencia recaída con motivo de la vista del expediente-causa seguida contra varios concejales, y conocida con el nombre de la de El almaen de la Villa.

Dicha sentencia es absolutamente libremente y reintegra en sus cargos á cuatro de los concejales que no se hallan complicados en la otra causa conocida por Las limpiezas.

Dice El Globo: «Sabido es que el Ayuntamiento decidió en lo que respecta al proceso de los Mercados, consultar la opinión de los letrados consistoriales. Estos han emitido dictamen, que se discutirá en sesión de mañana, y en tal dictamen, escapándose por la tangente, dicen que necesitan estudiar los autos antes de emitir su parecer.

De manera que el Ayuntamiento habrá de pedir que se personen en los autos sus letrados y aguardar el informe, que acaso tampoco sea concluyente. Eso del proceso municipal es un muerto que van echándose unos á otros, la Audiencia al Municipio, éste á sus letrados, y los letrados... acaso al que quiera cargar con el difunto.

También hemos oído decir que el mismo día en que volvieron á la Casa de la Villa los concejales procesados, presentarían la renuncia de sus cargos varios de los que en propiedad los tienen ahora.»

Disposiciones de Guerra

Licenciados por inútiles

Estos individuos regresarán á la Península tan pronto como sean declarados inútiles, aunque no hayan podido ser ajustados ni tengan toda la documentación necesaria.

No serán bajas en los cuerpos de que procedan hasta fin del mes en que se remitan á la Península los ajustes y documentos correspondientes á los mismos, dictando el capitán general de aquella isla las disposiciones convenientes para que se verifique con toda la urgencia posible.

Hasta que sean baja en sus cuerpos, disfrutarán los haberes al respecto de la Península, y que les facilitará la Inspección de la Caja general de Ultramar ó Depósito de embarque respectivo, con cargo á los cuerpos á que pertenecían los interesados.

Al causar baja en dichos cuerpos se les hará abono de los alcances que tuvieren y de un mes de haber al respecto de Cuba, entregándoseles en la forma reglamentaria.

Al llegar á la Península, se hará cargo de ellos un oficial del Depósito de embarque, el cual se presentará á bordo del buque acompañado del número de clases que sea necesario.

Durante el tiempo que indispensablemente deban permanecer en el punto de llegada, serán conducidos al cuartel ó local apropiado que designe el gobernador militar de la plaza, y después de proveerles de los documentos que correspondan, emprenderán la marcha para el pueblo en que fijen su residencia, siendo acompañados por una clase de tropa á la estación del ferrocarril. El viaje lo verificará por cuenta del Estado.

Si resultase que algún licenciado por inútil tuviese que verificar el todo ó parte del viaje por vía ordinaria y no pudiese efectuarlo sin auxilio de bagaje, se le facilitará por el Depósito de embarque la cantidad necesaria, formando un cargo contra el cuerpo de su procedencia, acompañado de copia del pasaporte en que se haga constar la necesidad de facilitar este auxilio, mediante nota firmada por la autoridad militar, con cuyo documento se justificará la reclamación.

A los que lleguen á la Península, desde 1 de Noviembre á 31 de Marzo, se les entregará por el Depósito de embarque un chaleco de bayona, sin cargo alguno, aplicándose este gasto al crédito extraordinario, concedido para la campaña de la isla de Cuba.

Quando sea necesario que á algún licenciado por inútil se le acompañe hasta su lugar, por exigirlo así su estado de salud, se designará al efecto un sanitario ó un cabo ó individuo de tropa de cualquier cuerpo á falta de aquél, debiendo expedírsele pasaporte de ida y regreso por cuenta del Estado.

En el caso en que por retraso ó combinación de los trenes hubiese de esperar largo tiempo algún individuo licenciado por inútil en cualquiera de las estaciones de tránsito, es obligación de la pareja de la Guardia civil, que se encuentre en ella á la hora de la llegada, conducirle á la casa cuartel, donde permanecerá hasta la salida del tren en que deba continuar el viaje.

Los que manifesten no tener hogar donde residir, ingresarán en el Depósito de Ultramar del punto de desembarco en el que continuarán hasta que sean bajas en sus cuerpos, siendo socorridos en la forma prevenida en el art. 3.º de la Real orden de 27 de Febrero último.

Los que vayan á fijar su residencia á puntos donde no haya establecido Depósito de embarque, serán socorridos en igual forma por el cuerpo de la guarnición respectiva ó por uno de los más próximos, que designará la autoridad militar correspondiente, cuyos cuerpos remitirán los cargos, para su abono al mismo, á la Caja general de Ultramar.

A los licenciados por cumplidos sus aplicables estas disposiciones en la parte correspondiente.

Inutilizados en campaña ó función del servicio que regresen en espectación de retiro ó de ingreso en invalidos

Además de lo que queda prevenido para los anteriores, se observará:

1.º En cuanto lleguen á la Península dispondrá el gobernador militar del puerto donde desembarquen que sean dados de alta provisionalmente en un Cuerpo del Arma á que pertenezcan, que se encuentre de guarnición en el punto más próximo á aquél en que fijen su residencia, y si hubiese en la misma plaza varios Cuerpos, al que tenga el número menor. La citada autoridad dará cuenta de la designación que haga el capitán general de la región; el cual lo comunicará al á que corresponda el Cuerpo respectivo, para que se verifique el alta del interesado y la reclamación de los haberes á que tenga derecho interin se efectúa la definitiva clasificación de su retiro ó el ingreso en Invalidos ó en la sección de inútiles agregado.

Sin perjuicio de lo prevenido en el artículo anterior, los gobernadores militares de los puertos de desembarco darán cuenta á este ministerio de todos los individuos que hayan regresado á la Península y cuerpos en que sean alta provisionalmente, para que se dicten, en definitiva, las disposiciones correspondientes.

Interin tiene lugar la clasificación de retiro ó ingreso en Invalidos, residirán en sus pueblos y pasarán revista en concepto de «inutilizados en campaña» y aguardando la resolución de sus expedientes.

Enfermos que vienen á continuar sus servicios á la Península

Al ser baja en sus cuerpos de Cuba, se les socorrerá con el importe de dos meses de haber de aquella Anilla.

Al llegar á la Península disfrutarán de cuatro meses de licencia, sin haber ni pan, ni el punto que deseen, al cual han de ser transportados por ferrocarril y cuenta del Estado.

Serán recogidos á bordo como los que vienen por inútiles y atendidos para su alojamiento y viajes como ellos.

Al desembarcar recibirán gorrera, pantalón, polaina y gorra.

Para su destino á cuerpo se dará cuenta á este ministerio con la forma que previenen las disposiciones vigentes.

Regresados por haber cumplido su obligatoria permanencia en Cuba para continuar sus servicios en la Península

A los enganchados y reenganchados que, habiendo cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en Ultramar, regresen á la Península á continuar sus servicios hasta completar el de su empeño, se les aplicarán las mismas disposiciones consignadas para los que regresan por enfermos.

Deberán incorporarse, desde luego, al cuerpo á que fueren destinados por no tener derecho á disfrutar licencia.

Disposiciones generales

Recientemente se ha dispuesto por el ministerio que los individuos de tropa del ejército de Cuba que regresen á la Península ciegos ó amputados y necesiten del auxilio de una persona, el oficial encargado de conducirle á bordo lo entregará al jefe de la expedición, quien dispondrá que otro individuo de tropa le asista durante la navegación.

Llegado al punto de desembarco, dará cuenta al gobernador militar, y esta autoridad, con la brevedad que el caso requiere para que el inválido no experimente retraso en la marcha, dispondrá que un soldado de la guarnición le acompañe hasta el punto en que vaya á fijar su residencia.

Las clases é individuos de tropa que al regresar á la Península se encuentren enfermos, sufrirán reconocimiento facultativo en el Depósito de embarque, ingresando en el hospital los que, á juicio del médico militar, tengan necesidad de ser asistidos en el para

la curación de sus dolencias, aun cuando sean licenciados.

Quando algún individuo llegase en tal estado á la Península, que no fuese suficiente para su abrigo cuantas prendas deba recibir con arreglo lo prevenido, se le entregará además una manta.

Mercados

Valladolid

Harinas.—La tendencia de alza firme, tanto para la primera materia como para el producto elaborado. La demanda de harinas no es muy activa, porque los compradores del Noroeste, principalmente, creen que han de comprar luego más barato.

En los residuos ha firmeza y alguna demanda, pero se hacen pocas ventas porque la mercadería no abunda.

Trigos.—En los negocios del detall las compras están firmes y con tendencia á mejorar y en las de partidas se pretende con firmeza también y aun cuando las compras de Cataluña, no han estado ni están tan firmes como anteriormente, se espera que mejoren en esta semana. Han entrado por el mercado del Arco 200 fanegas que fueron tomadas á 48 reales y en el Canal hubo 300 fanegas pagándose á 47 1/2 y 47 3/4.

De los demás granos no hay negocio alguno.

Salamanca.—Durante la semana se han facturado varios vagones de trigo á 48 y 1/2 y 48 3/4 reales fanega.

Al detall se vende trigo candeal de rentas á 47 y 1/4 y 47 3/4; rubión, 45; centeno, 32 á 33; cebada, 22; y algarrobas, de 40 á 41.

La tendencia del mercado firme, y los demás artículos sin alteración en los precios, á pesar de las pocas existencias que quedan.

El temporal de lluvias, y los labradores están terminando la sementera.

Barcelona.—Trigos.—El mercado de este grano presenta muy poco movimiento. Los compradores, retraídos; los mercados de Castilla, sosteniendo precios con firmeza, y los extranjeros, firmes en general.

Se cotizan las existentes al precio de 49 y 49 y 1/4 reales fanega, clase Salamanca y similares, y el de 50 clase Medina.

Cotiza oficialmente el colegio de correderos: Candeal de Castilla de 32,72 á 33,18 los 100 kilos, id. Mancha 32,27 á 32,72, Danubio 32, 95, Nicolaieff 34,54 á 34,99; centeno, 22,27.

Aribros del día 6.—Trigo.—Por estación de T. B. y F. 22 vagones.

Id. por estación del Norte 83 id.

Harina.—Por estación del Norte 2 id.

Harinas y sémolas.—La venta de harinas muy limitada durante la semana: los precios cierran con tendencia, al alza.

El que los precios de las harinas acusen tendencia al alza, se explica claramente teniendo en cuenta la mayor alza de que han sido objeto los precios del trigo en el extranjero y el poco movimiento que los precios de las harinas han tenido esta última quincena en aquel mercado.

EL REY BONIFACIO

Que también pudiera titularse: LA MASCARADA DE IYUS

Del Herald:

El buen Andrés Bonifacio, capitán general en jefe de los insurrectos, logró introducirse en la provincia de Cavite, y allí se halla haciendo de rey, de uno de los tres cantones en que parece está dividida la provincia: Andrés Bonifacio es el rey de Iyus.

El miedo, ó lo que sea, le ha inculcado un fervor religioso digno de ser tenido en consideración: oye misa con capa pluvial, y tiene á derecha é izquierda dos indios, cada uno de los cuales sustenta un gran cirial; estos acólitos de nuevo cuño se ponen sendas casullas.

Bonifacio pasea por el pueblo, á pie ó á caballo, y siempre con la capa pluvial puesta, en tanto que sus adaltes llevan las casullas y ciriales, aunque con las velas apagadas.

Completan la indumentaria del rey Bonifacio, unos calzones verdes y un sombrero con muchas plumas.

Tendrá que ver ese salvaje vestido con tales prendas.

Extranjero

Información de Fabra

París 10.—Algunos periódicos hablando de la cuestión referente á la moneda de cobre extranjera, y particularmente española, que circula con gran profusión en algunos departamentos de Francia sostienen que, toda vez que el Gobierno ha consentido y tolerado el hecho durante mucho tiempo, y que además ha contribuido á la exportación de la moneda extranjera la escasez de moneda de vellón francesa, es justo que sea el Estado y no el público el que sufra las consecuencias.

Al efecto proponen, que el Gobierno recoja dicha moneda y procese á su reacuñación. El ministro de Hacienda no está dispuesto, sin embargo, á dar esta solución al asunto. Mantendrá sus ordenes encaminadas á impedir la circulación de la moneda extranjera y procurará que ésta vuelva á los países de su procedencia.

París 11.—A pesar de la votación en la sesión de la Cámara de ayer, en que fué derrotado el Gobierno por los radicales, en los centros oficiales se asegura que el ministerio no

está resuelto en manara alguna á presentar su dimisión.

Se cree que los ministeriales provocarán hoy ó mañana una votación favorable al Gabinete.

Londres 11.—A juzgar por las noticias que se nos reciben de la India inglesa, reina en esa opatosa miseria en algunas comarcas parecido de hambre muchos indios.

La persistente sequía ocasiona grandes daños á la agricultura. Se teme que la miseria origine desórdenes en varios puntos.

Londres 11.—Un despacho de Washington fechado anoche, que publica esta mañana los periódicos ingleses, dicen que ayer se firmó el tratado de arbitraje entre los Estados Unidos é Inglaterra, acerca de la cuestión de los límites de Venezuela y la Guayana británica.

En dicho tratado se estipula, que la cuestión durante cincuenta años de un territorio objeto de litigio, constituye el derecho de propiedad.—Fabra.

París 11.—Apertura de la Bolsa: Exterior español, 57,08, 57,93 y 58,00; 3 por 100 francés: 102,55.

Londres 11.—Exterior español: 57,50. A pesar de que á primera vista se veía un pequeño descenso en la remisión de ayer en la Cámara de los diputados el exterior español ha revelado una firmeza extraordinaria, subiendo medio por ciento durante las dos primeras horas de Bolsa.

A ello han contribuido las noticias de pajas favorables á las armas españolas que da hoy cuenta la prensa de París. Informes que se reciben de España acerca de la extensión del proyectado empréstito.

París 11.—La discusión de los presupuestos que debiera haber empezado hoy en el seno de la Cámara, para que le preceda la forma electoral del Senado, promueve una laboriosa á juzgar por el crecido número de diputados que se han inscrito para tomar parte en ella.

Después de discutida y aprobada su totalidad, dorá comienzo el examen del supuesto de gastos por el siguiente: Interior, Negocios Extranjeros, Justicia, Instrucción Pública, Correos y Telégrafos, de Ahorros, Escuela Central, Agrarias, Obras Públicas, Imprenta Nacional, Marina, Colonias, Guerra, Ley general de ciencia.

París 11.—Las proposiciones de los señores Maurice y Guillenot para la reforma del cándidato electoral del Senado, discutidas por la comisión correspondiente fueron unificadas en el informe del Sr. Floquet, pidiendo que la elección de los comisarios electorales se haga por sufragio directo y no por los Consejos municipales.

Los diputados favorables á este sistema esperan que el Gobierno aplazará las sesiones senatoriales hasta que la reforma sea discutida, y en vista de haber aparecido un decreto de convocatoria en el Diario Oficial se ha llevado el asunto á la Cámara, vando la votación contraria al Gobierno la sesión de ayer.

Se sigue confiando, no obstante, en que el asunto no motivará la caída del Gabinete.

Baules sospechosos

En virtud de orden telegráfica del ministro un inspector de policía de Barcelona se constituyó á bordo de uno de los últimos vapores correos de Filipinas, y se incautó de baules mndos que tienen las iniciales R., que seguidamente fueron conducidos al gobierno civil, donde quedaron depositados en un conocido almacén de Barcelona recibió una carta fechada en Singapora por el acaudalado separatista, que le encargaba que recogiese el equipaje, perteneciente á un hijo suyo.

El mandatario, antes de hacer gestión alguna para recoger los baules que se habían depositados en los almacenes de la compañía, vapores, se dirigió al gobierno civil, y participó el encargo que tenía, por escrito, aquel tener importancia.

Es posible que allí le dijese que la causa trascendencia porque los baules fueron en poder del gobernador Sr. Hinojosa, tras no se proceda á la apertura y reconocimiento ante notario, en el caso de que exista de entregarlos al juzgado.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Sin noticias

No hay noticias oficiales del cable filipino. Ayer solo funcionó el cable que rigir al Gobierno y á la Reina para agradecerle el general Blanco su nombramiento de primer ministro, en nombramiento que le había dirigido con motivo de la Reina, se había dirigido con motivo de la Reina de armas últimamente realizado en la provincia de Cavite, con resultados satisfactorios para nuestras tropas.

Y hasta la hora de cerrar esta edición se han facilitado á la prensa en forma de oficiales nuevos despachos.

Sin embargo, se dice que se ha comunicado al ministerio de la Guerra un telegrama del general Blanco. Después del glorioso avance de las tropas en vista de la desbandada del enemigo es posible que continen las operaciones alguna mayor lentitud en estos momentos.



porque convenga al plan del general en jefe... esperar la llegada de la artillería...

LA GUERRA EN CUBA

Sin novedad

Habana 11.—El general encargado del despacho al ministro de la Guerra: Partes operaciones provinciales ayer no acusaban novedad importante.—Ahumada.

En Pinar del Río

Weyler en operaciones

El plan

Dice un colega: «Creemos poder dar una idea bastante exacta de la situación en Pinar del Río, y del propósito (llamémoslo plan de campaña) del general Weyler.»

Al mando del general Weyler avanzan 6.000 hombres de Occidente a Oriente, escalando las estribaciones de la sierra longitudinal de Pinar del Río. Esos 6.000 hombres son de refuerzo á acudir á la trocha desde el ferrocarril Artamisá-Pinar? Por los nombres de los jefes (Hernández y Pintos) parece probable lo segundo; á guiarnos por nuestro deseo, creeríamos lo primero. El objeto de esas columnas, á cuyo frente marcha el general en jefe, no puede ser otro que echar hacia Occidente á Maceo, destruyendo de paso cuantos establecimientos haya este instalado en el corazón de las lomas (zonas de cultivo, depósitos de caballos y ganado de comer, almacenes, hospitales, etc.).

Para que Maceo se vea obligado á retirarse cada vez más hacia el Occidente de la sierra, sin filtrarse á derecha ni izquierda hacia la costa Norte ó la costa Sur, están en la vertiente Norte de las lomas González Muñoz é Inclán, y en la vertiente Sur Segura y Echagüe seguramente; quizás las columnas de Hernández y Pintos si no son ellas los que acompañan á Weyler, que ojalá no lo sean.

Para contener por su frente de retirada á Maceo, en todo caso para estorbarle los pasos conocidos y obligarle á tomar senderos arbutos por donde no pueda pasar impedimento, están ó deben estar los batallones estratégicos por el Sur, Echagüe, Hernández y Pintos, por el Norte González Muñoz é Inclán.

Si Maceo, más ó menos quebrantado, haciendo ó no haciendo frente al general en jefe, combatiendo ó no con los batallones destacados, logra traspasar el meridiano de Viñales y pasar á la parte occidental de las lomas, para el primer momento tenemos contra él á Melguizo hacia Macurijes, al coronel San Martín hacia Mantua ó Guano, y la guarnición de Pinar del Río (capital). Después llegarán las fuerzas antes citadas, que adelantarán en la persecución después de haber hecho inhabitable para grandes núcleos de insurrectos el terreno que vayan pisando.

Esta es la idea que nos formamos de la campaña que empieza; creemos no equivocarnos en los rasgos generales; no tenemos datos para meterlos en detalles; no queremos hacer profecías y nos preparamos á apreciar fríamente los resultados positivos y tangibles.

Si estamos equivocados, será porque los proyectos del general Weyler, madurados durante ocho meses y preparados durante otros tantos, responderán mejor á las posibilidades y ofrecerán otras soluciones satisfactorias, que no se nos alcanzan, pero que aplaudiremos de todo corazón, como el resto de los españoles, por lo mucho que nos importan para el presente y para el porvenir.»

Los primeros tiros

Habana 10.—Según noticias general Arolas ayer hubo fuego fusilería y cañón en Rubí, probablemente columna González Muñoz y grandes fuegos en Lomas Gobernadora que puede ser general en jefe.—Ahumada.

Sin noticias.—Impaciencia

El telegrama anterior indica que el general Weyler ha debido entrar ya en combate; pero no se han recibido noticias particulares, ni se sabe que las haya oficiales, dando detalles de la acción.

Respecto al nutrido fuego de cañón y de fusilería que se oía hacia las lomas de Rubí, se cree que era la columna González Muñoz, que ha tenido un empuñado combate con las partidas de Maceo.

La impaciencia y la expectación son grandes. A ello contribuye un telegrama del teniente coronel Garamendi, transmitido desde Guanajay á la Habana.

Dice lo siguiente, según nota facilitada á la prensa: «El general Weyler se encuentra en las Lomas de Rubí.»

«Envían á Cabañas un vapor para recoger heridos y conducirlos á la Habana. «Son seis oficiales y cuarenta y siete de tropa.»

La nota no dice si hemos tenido muertos, ni habla del combate. Se supone que éste ha sido de gran importancia. Inmediatamente zarpó con rumbo á Caba-

ñas el vapor Tritón, para recoger los heridos, que á estas horas estarán ya en la Habana, ingresando en el Hospital titulado Alfonso XIII.

Echagüe enfermo?

El corresponsal de El Liberal telegrafía lo siguiente: «Según he oído en el palacio de la Capitana, el general Echagüe ha embarcado á bordo del vapor Tritón con rumbo á la Habana.»

Se dice que este bizarro general viene ligeramente enfermo.»

Bomberos a la trocha

Han salido ya de la capital de la isla con dirección á la trocha, 300 bomberos del batallón municipal en su mayor parte negros.

Manda dicha fuerza el coronel González Mora, que ha salido con el batallón.

La Junta nacional

La Junta nacional ha tomado un importante acuerdo.

Ha nombrado una Comisión, que preside el Sr. Apezteguía, para estudiar medios prácticos de que la Junta coopere á la acción del Gobierno en la campaña, allegando recursos materiales y organizando fuerzas movilizadas.

Esta comisión propondrá los medios inmediatamente, por encargo expreso de la Junta nacional.

Varias noticias

Asegúrase que el gobernador del Banco dimitirá á consecuencia de la cuestión de los billetes.

—El juicio oral de la causa que se sigue contra Sanguly empezará el 21 de Diciembre.

—La suscripción abierta en la Habana para aumentar la marina de guerra asciende á 22.000 pesos.

—La prensa aplaudió el patriotismo de los bomberos de la Habana que salieron para Mariel.

—Dícese que el general Bernal saldrá á operaciones en breve.

TROPAS A CUBA

Ha quedado ultimado el cuadro de embarque de los próximos refuerzos á Cuba, y se publica en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

El plan de embarque es el siguiente:

Vapor Isla de Panay. Saldrá de Barcelona el 19, embarcando dos compañías de la 4.ª región (Cataluña), y de Valencia el 20 con otras dos compañías de la 3.ª región (Valencia).

Vapor Cataluña. El 20 de Cádiz con seis compañías de la 1.ª y 2.ª región (Castilla la Nueva y Andalucía).

Vapor San Francisco. El 20 de Santander, con dos compañías de la 1.ª y cuatro de la 6.ª (Navarra Vascongadas).

Vapor San Agustín, de la Coruña, con cuatro compañías de la 8.ª (Galicia).

Vapor Alvaro de Bazán, el 21 de Santander y el 22 de la Coruña, con ocho compañías de la 6.ª.

Vapor Guadalupe, de Santander, el 22, con cuatro compañías de la 7.ª (Castilla la Vieja, etc).

Vapor San Ignacio, saldrá el 23 de Mallorca con el contingente del regional de Baleares, y el 24 de Valencia, con cuatro compañías de la 3.ª.

Vapor Alicante, el 26, de Barcelona, con ocho compañías de la 4.ª.

Vapor Buenos Aires, el 25 de Barcelona, con cuatro compañías de la 5.ª (Aragón), y el 27 de Cádiz, con dos compañías de la 2.ª.

Vapor Mayallanes, de Cádiz el 26, con nueve compañías de la 1.ª. (En este vapor van las fuerzas sacadas de los regimientos que guardan en Madrid.)

Vapor Sarrástegui, de Cádiz el 29, con dos compañías de la 2.ª.

Vapor Alfonso XII (corro), el 30 con dos compañías de la 2.ª. (Este vapor tocará en las Palmas y recogerá el contingente del regional de Canarias.)

El total de fuerzas suma unos 19.000 hombres.

TRIBUNALES

Títulos robados

D. Eligio Rendon era segundo contador de la dirección de la Deuda pública el año 1894, y sustrajo varios títulos de la Deuda.

Con objeto de que esta sustracción no pudiera ser descubierta, y á fin de hacerlos efectivos, arrancó la hoja del libro de efectos de la Intervención, en la que aparecían inscritos los títulos sustraídos.

De acuerdo con su esposa doña Jesusa Pérez encomendó la gestión de la venta á su convecino y amigo D. Manuel Luis Reguera, diciéndole que los mencionados títulos eran propiedad de una señora llamada Ana Domínguez, y con este nombre fué doña Jesusa, acompañada de Reguera, á casa de D. Antonio Rueste, á favor de quien se hizo la cesión de los títulos, pretextando al ser interrogada por Reguera respecto á su cambio de nombre, que era únicamente porque la doña Ana no sabía firmar.

Pocos días después supo Reguera que se presentaban dificultades para el pago, y entonces se lo participó así al Sr. Rendon, por medio de una carta, el día 10 de Mayo del 94.

Hecho esto, fué el Sr. Reguera á la Direc-

ción de la Deuda, donde se estaba instruyendo expediente en averiguación de quien fuera el autor de la sustracción de la hoja del libro de inscripciones, y en dicha oficina dijo cuanto sabía respecto del particular.

Cuando se dió parte al juzgado de lo que ocurría, se supo que poco antes se habla suicidado en el Retiro D. Eligio Rendon.

La esposa de éste, doña Jesusa Pérez, despareció de Madrid á los pocos días.

Quedó solo el Sr. Reguera, y ayer compareció ante el jurado, en la sección primera, como culpable de encubridor de sustracción de valores públicos.

Después del informe del fiscal usaron de la palabra el abogado del Estado y el representante del Sr. Rueste solicitando un veredicto de culpabilidad, á lo que se ha opuesto el letrado defensor, considerando inocente á su patrocinado.

El jurado, después de oír al fiscal, al abogado del Estado, al representante del señor Rueste y al defensor, dictó veredicto de inculpabilidad.

El empréstito

Anuncio oficial

Por consecuencia de lo dispuesto en el real decreto de 3 del corriente y en la real orden del día 9, el Banco de España abrirá el lunes 16 del actual la negociación de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de aduanas de la Península, que se han de emitir por 400 millones de pesetas.

Según lo establecido en el real decreto y en la real orden, estas obligaciones serán al portador de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales; los cupones llevarán las fechas de 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada uno de los ocho años; el Banco de España retendrá mensualmente la cantidad necesaria para abonar en cada trimestre, así en Madrid como en las sucursales, los intereses y la amortización, reservándola de los productos de la recaudación correspondiente á la renta de aduanas que ingresen en sus cajas, conforme al reglamento vigente para el servicio de Tesorería.

Las obligaciones que se emitan tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa; se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado; estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en cualquiera operación de crédito que realice el Gobierno para cumplir los fines de la ley de 19 de Septiembre último y el art. 1.º del citado real decreto de 3 del corriente.

La negociación de las obligaciones por 250 millones de pesetas se abrirá en las cajas del Banco de España, en Madrid y en las sucursales, el lunes 16 del corriente, á las nueve de la mañana, y se cerrará á las siete de la tarde del mismo día.

El tipo para la negociación será el 93 por 100 del valor nominal, ó sea 465 pesetas por cada una de las obligaciones.

Las peticiones se presentarán firmadas en las hojas impresas que se hallarán en las oficinas del Banco, pudiendo hacerse directamente por los suscriptores ó por medio de agentes de cambio y Bolsa ó de corredores de comercio, donde no existan aquéllos.

En el acto de la suscripción entregará el suscriptor el 10 por 100 del importe de las obligaciones pedidas, ó sea 46,50 pesetas por cada una de ellas, contra un resguardo provisional que expedirá el Banco.

Conocido que sea el resultado de la suscripción, se publicará en la Gaceta de Madrid con la lista de los suscriptores y la adjudicación que se haya hecho de las obligaciones, á fin de que los adjudicatarios puedan abonar el día 25 del corriente Noviembre el 40 por 100 de las obligaciones adjudicadas, ó sea 186 pesetas por cada una.

Si hubiese lugar á adjudicar menor número de obligaciones que las suscritas, y por consiguiente resultara excesiva la cantidad entregada por el 10 por 100 de la suscripción, se abonará la diferencia en pago del segundo plazo del 40 por 100, el cual se ha de hacer efectivo el día 25 del actual.

A esta fecha, y mediante el pago 40 por 100 del capital suscrito, mas el 10 por 100 abonado en el acto de la suscripción, ó sea 232,50 pesetas por cada obligación, los suscriptores recibirán los títulos provisionales que representan los valores adjudicados.

El tercer plazo de la suscripción, 25 por 100, se pagará el día 15 de Diciembre próximo venidero, á razón de 116,25 pesetas por cada obligación, y el cuarto y último, de igual cantidad, el día 15 de Enero de 1897.

Los suscriptores podrán anticipar el pago de los plazos tercero y cuarto desde el día 25 del corriente, luego que esté hecha la adjudicación, y en tal caso se le bonificará con el interés á razón de 5 por 100 anual por los días que anticipen, á constar desde el siguiente al del pago hasta el del vencimiento del plazo anticipado.

Madrid 10 de Noviembre de 1896.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Desgracia

Ayer ocurrió en la calle de San Vicente una horrible desgracia. Hallábase en el tejado de la casa núm. 9 un vidriero, llamado Remigio Infantes Torres, soldando el canalón del tejado, y tuvo la desgracia de que se le inflamase el soldador, quemándole la cara y haciéndole perder el conocimiento.

A causa de la postura violenta en que se hallaba colocado, cayó al suelo, produciéndose tan grandes lesiones, que falleció al poco tiempo de ingresar en la Casa de Socorro.

Exenciones justas

El artículo 11 de la ley de 21 de Agosto de este año concede derecho á los soldados que sirven en filas para alegar las excepciones que les sobrevienen por causa de fuerza mayor.

En vista de esto, los que en tal caso se hallaban han incoado el oportuno expediente. Pero algunos interesados nos escriben diciéndonos que, según parece, en los centros oficiales, y sobre todo en el Consejo de Estado, existe el criterio de que los beneficios de esa disposición legal sólo pueden alcanzarse á los individuos procedentes de los reemplazos futuros, pero no á los que ya estaban sirviendo cuando se publicó la nueva ley.

Por lo que en su día dijo la prensa ministerial, nos parece que no deba ser ese el criterio que impulsó al general Azcárraga á hacer esa reforma en la ley anterior, y sería triste que ahora se eludiese el cumplimiento de lo que constituyó un gran paso en el camino de la justicia.

Un atraco

En la calle de las Minas, número 10, piso tercero, ocurrió ayer tarde un suceso bastante extraño.

Dos sujetos que viven en dicha casa avisaron á un prestamista llamado D. Manuel García (a) El Cantinero, con objeto de hacer una operación de crédito con un conde.

El prestamista acudió á la cita, siendo grande la sorpresa que le dieron al verse, después de un rato de conversación, acometido por los que le habían llamado, con dos pistolas, obligándole á firmar un documento en blanco.

También se apoderaron de unas 1.500 pesetas en billetes del Banco que llevaba el prestamista.

Este, cuando se vió libre del atraco, y ya en la calle, avisó á una pareja, la cual detuvo á los atracadores.

Estos fueron llevados al juzgado de guardia. Uno de ellos parece que ha sido de la policía, y piensa volver á pertenecer á ella.

Ayer se recibió en el ministerio de Estado un telegrama de Londres participando haber sido detenido en aquella capital el cajero Molina, de la Aduana de Irún, que se había escapado con los fondos.

El producto líquido de la corrida de toros celebrada el domingo pasado á beneficio de la viuda de Lessaca ha sido: 1.678 pesetas, 1.000 que ha dado para aquel objeto la infanta Isabel y 100 el gobernador de la provincia, lo que suma un total de 2.778 pesetas.

Firma

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Higinio Rivera y Samperé.

Idem id. id. á D. Manuel Ortega y Sánchez Muñoz.

Idem id. id. de la sección de reserva D. Luis Miguel Bassols.

Idem id. del Mérito militar blanca al general de brigada D. Eugenio de la Sala García.

De Marina.—Cese en el cargo de jefe del apostadero de Filipinas al contralmirante D. Vicente Carlos Roca, y nombrando para dicho cargo al de igual empleo D. Patricio Montojo.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco al ministro de la Guerra del Paraguay.

Autorizando al ministro del ramo para que adquiera el material eléctrico con cargo á los 35.000 pesos fuertes consignados en el presupuesto de Puerto Rico.

Disponiendo cese en el cargo de comisario del arsenal de la Carraca el ordenador don José Benedicto.

Presidida por el Sr. Urbano celebró ayer sesión la junta de asociados.

Quedaron sobre la mesa un dictamen de la comisión sobre las cuentas del ensanche correspondientes á 1891-92 y 92-93, y una transferencia de crédito para el servicio de transportes en el de 95-96.

El presupuesto extraordinario del ensanche fué combatido por el Sr. Díaz Valero y defendido por el Sr. Peña Costalago, presidente de la comisión, con gran acopio de datos y cifras, de las que dejó se hacían economías en lo que el contrincante cria despilfarras.

Fuó desechado el art. 2.º y aprobado el resto por mayoría.

Telegrafian de Buda Pesth que hace unos días debia verificarse en Rima-Szace el segundo escrutinio de una elección en la cual dos candidatos habían obtenido el mismo número de votos en la primera votación.

Los adversarios, Sres. Fay y Druscozy, decidieron zanjar el asunto por medio de las armas.

A consecuencia del duelo á pistola que se verificó ha resultado Fay mortalmente herido.

Ultimas notas

La atención pública se halla fija en las operaciones de Pinar del Río. Las últimas noticias han venido á aumentar la ansiedad que reina en todas partes, circulando rumores, que aunque favorables para nuestras armas, no acogemos porque nada se dice en concreto. Parece que en el ministerio de la Guerra se han recibido detalles de los encuentros habidos en las Lomas de Rubí y Gobernadora.

Como acontece siempre, la bizarría de nuestras tropas ha quedado una vez más demostrada.

Del resultado definitivo nada se sabe porque el combate continúa empeñado, á la hora de las noticias recibidas.

Parece que son las avanzadas de las fuerzas de Maceo las que han entrado en acción, defendiendo tenazmente las fortificaciones de los enemigos de España en la montaña de Pinar del Río.

En todos los círculos de Madrid reina ansiedad extraordinaria para conocer detalles de las operaciones que se están realizando.

Los momentos son solemnes para la patria.

Sangre y oro ofrece y derrama hoy España en aras de su integridad y de su honor.

Levantemos los corazones y abramos el alma á consoladoras esperanzas.

Nadie se ocupa de política. Así que es inútil acudir á los centros en busca de impresiones políticas.

El ministro de la Guerra visitó ayer tarde al Sr. Cánovas y le consultó lo que debe hacerse en lo sucesivo con los deportados de Cuba y de Filipinas, á fin de no acumular muchos de ellos en Ceuta y Fernando Póo.

Parece que se utilizarán algunos castillos de la Península, sobre todo el de Figueras, que tiene amplitud para contener muchos reclusos.

Respecto al empréstito siguen recibíendose de capitalistas, Bancos y Sociedades de crédito, tanto de Madrid como de provincias satisfactorias impresiones y noticias.

Sólo el Banco de Barcelona se suscribirá por un millón de duros y facilitará á las clases no acomodadas otros dos millones de duros al 4 por 100, para que puedan tomar parte en el empréstito, que los producirá mayor interés.

En la suscripción abierta en Málaga se cuenta ya con más de un millón de pesetas. La casa Larios se suscribirá por otro millón y hay ofrecimientos de cuantía.

De otras provincias hay noticias análogas.

Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DÍA 10, DÍA 11. Lists various bonds and their values.

Table with columns: METALES PRECIOSOS. Lists gold and silver prices.

Table with columns: CAMBIO. Lists exchange rates for various locations.

Table with columns: BOLSA. Lists stock market prices for Madrid and other cities.

Temperatura. A las siete de la mañana, 9 centígrados. A las doce: 17. A las cinco de la tarde, 14. El barómetro señala variable.



"L' Union"

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1820

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000,000	Francos
Reservas.	8.705,000	
Primas a recibir.	74.287,038	
<b>Total de garantías.</b>	<b>92.992,038</b>	<b>Francos</b>
Capitales asegurados.	15.127,713,242	Francos
Siniestros pagados.	194.000,000	

SUCURSAL ESPAÑOLA:  
Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced 20, 22 y 24.

SUB-DIRECTOR EN GERONA:  
Don José Bagudá

Director: E. Gés

Calle de la Platería 5

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE

SOCIETY OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

LA COMPANIA MAS SOLIDA Y PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA DEL MUNDO

La que tiene mayor sobrante, más ingreso anual por primas y mayor cartera de seguros.

OFICINA Y DIRECCION GRAL. PARA ESPAÑA  
(Palacio de su propiedad.)

MADRID: CALLE DE ALCALA Y SEVILLA  
DELEGACION DE LA PROVINCIA

Condiciones ventajosas á los agentes que trabajan con éxito.

SUCURSAL JUNCOSA

PLAZA de la CONSTITUCION 13,  
—GERONA—

DESPACHO CENTRAL  
10, FERNANDO VII 10,  
—BARCELONA—

Esta antigua y tan acreditada casa se dedica unicamente al comercio de CHOCOLATES, AZUCARES, CAFES y THES.

Recibe directamente los legítimos azúcares de la isla de Cuba, los cafés de Puerto-Rico, HACIENDA, MARTINICA, MAYAGUEZ, MOKA y CARACOLLO de CEYLAN; de aquí el gran consumo que se hace de estos artículos.

Esta casa tuesta diariamente café, el cual se distingue por su calidad y pureza. Recomienda que para obtener un buen café aromático y fuerte se adopten las escaldas por partes iguales de MOKA y PUERTO-RICO así como el CARACOLLO y MOKA, evitando siempre que cueza, pues debe ser una pura infusión.

Gran surtido de THE de N. de China y del Japón. Esta excelente bebida se puede obtenerse en las casas llamadas ORANGE (Carte Rouge) LIPTON, RANGE-PECCO y MELANANGE.

Especialidad en SOUCHONCH. Esta case es más fuerte y debe emplearse en grandes cantidades de la que generalmente se usa. Una libra de THE SOUCHONCH equivale á 4 libras de otros thé.

MEDICAMENTOS ACREDITADOS RECOMENDADOS POR LA CIENCIA MEDICA

JARABE DE HIPOFOSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores palúdicos), enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 30 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Estudios ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escurfulismo, «tumores friets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades de origen adquirido, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen es la debilidad o falta de nutrición. Su sabor agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, le toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escurfulis y debilidad general: precio 8 reales.

LICOR DINAMOGÉNICO «GIMBERNAT»

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lactofosfato de calcio: frasco 12 reales.

PASTILLAS «GIMBERNAT» Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y alivian la fatiga: precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR \* FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

MUEBLES

Sillón nogal 6 Carba desde 15 duros á 80.—Armarios con luna desde 25 á 40.—Sillas comedor desde 9.—Sillas comedor: cuero Ruso desde 12 á 48.—Camas con somier desde 6 á 15.—Butacas comedor desde 11 á 60.—Silleros nogal bañados con sus sillones y sofá tapizadas desde 24 á 100.—Silleros de lino y sofá tapizadas desde 15 duros.

Esas comedor, consolas para salón, mesas centro, cortinajes y toda clase de muebles con igual baratura.

Especialidad en mobiliarios Nogal para bodas.—Para fuera de casa.

SAÑE del CRÉDITO, 3, junto á la calle de Fernando.—BARCELONA.

SASTRERIA DE LA REAL CASA

DE

JOSÉ PUIG FÁBREGAS

El dueño de la «Sastrería Ampurdanesa» don José Puig Fabregas, saetre de la Real Casa, participa á su numerosa clientela haber recibido los géneros para la temporada actual para señoras y caballeros.

Precios sin competencia

Gerona.—Plaza del Aceite y Cort-Real

Fonda del Centro

DE D. JOSÉ FITA

Vinos de superior calidad, garantidos.

Aiella, Macón, Carriena

Se sirve á diario en esta fonda.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas.

PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona

D ANGEL MARULL

Calle del Progreso 20. 2.º

SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador

5 Calle de Ciudadanos 5

—GERONA—

ALMACÉN DE HIERRO

VIGAS LAMINADAS

MASSAGUER y QUINTANA

Progreso, 18 Gerona.

PURIFIQUE VA

EL AIRE QUEMANDO PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: GERBIAH Y C.º — BARCELONA

SASTRERIA DEL

Escudo Catalán

Gran novedad en generos del pais y extranjeros á precios baratísimos.

Calle de Ciudadanos n.º 19 Gerona.

RELOJERIA

FRANCISCO GALI

Grandes talleres para composuras de Relojes, Bicicletas

Y MAQUINAS DE COSER. Variado surtido de piezas sueltas de todas clases; enseñanza especial de bicicleta

—Calle del Progreso, 16, Gerona—

CUCHILLERIA DE

Agustin Codina

13, Pese de la Paja, 13

—GERONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas.

Venta al por mayor y menor. Se sacian navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del Dr. VALDÉS GARCÍA.—Montevideo, América del Sur

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893. EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escurfulis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—BARCELONA.

De venta en Gerona:—Farmacia y Droguería del Dr. J. M.ª Pérez Xifra, Abeuradors 2 y y Herrerías Viejas

LA NEOTAFIA

CORT-REAL, 13, TIENDA Y DESPACHO

TAFERES: SUBIDA DE SANTO DOMINGO, 3.

NOTA MUY IMPORTANTE

De las familias depende poder aprovecharse de las ventajas que ofrece este gran establecimiento funerario no prestando oído á las personas que por cierto interés particular aconsejan tal ó cual otra funeraria, pues acudiendo á La Neotafia hallarán en todos los servicios extraordinaria baratura.

La casa de referencia se cuida de todo con sólo llamarla.

TAMBIEN SE AVISA PARA VIATICOS

—Gerona.—Cort-Real, 18—

La Neotafia

LOS VINCULTORES

ENOSÓTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20, Barcelona

PEDIRLO EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

En Gerona: Narciso Pérez (antes Dolores Comas).

Se remite á todas partes. Pede prospectos

NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO

Artrico, gotoso, etc., etc.

Enfermedades nerviosas, y las producidas por cambios de la temperatura, catarral, obesidad: curación rápida usando la PRIVILEGIADA

PINA POBO-MEMBRANA-RAMÓN

recomendada por todos los médicos, especialmente por los ilustres decanos de las FACULTADES DE MEDICINA DE MADRID Y BARCELONA

De venta en todas las camiserías acreditadas de España y extranjero.

En Gerona:—Casellas Fabregas, Ciudadanos, 1.

Muestras y prospectos gratis

CARMEN 38 1.º.—Barcelona

PASCUAL



PERUCHO

Dentista de la Real Casa,

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid

Ex operador y Jefe de taller de la casa del Dr. Preter de París

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

Tiene el honor de ofrecer su gabinete de Operaciones Subida al Puente

Piedra 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca.—Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

Desde el primero

del corriente ha quedado abierto nuevamente, el acreditado Centro de conferencias de asignaturas del Bachillerato y preparaciones para los exámenes de Septiembre, Enero y Junio.

PRECIOS MODICOS

Rambla de Alvarez, 12, tercero, Gerona

¿Queréis

ma agua mineral de Vichy? pedidla en Cataluña que es una de las mejores. Cura Diabetes, Reumatismo, Mal de piedra, etc. y las afecciones del Hígado, Estómago, Riñones, Intestinos etc., etc.